Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Martha Liliana Durán Eraque	CC	40421538

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - *Puerto Gaitán*

GT- META Y ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitari	Si	Durante el mes de marzo, se brindó acompañamiento al 100% de los sujetos en Reincorporación, asignados, quienes corresponden a la población de los municipios de Puerto Gaitán, Cabuyaro y de la Primavera Vichada, la población total asignada corresponde a 37 sujetos en reincorporación. En el transcurso del mes se realizaron 3 traslados, por lo cual se cuenta actualmente con un total de 37 sujetos en reincorporación de los cuales 9 son de género femenino y 28 de género masculino. Cabe resaltar que se recibió 2 traslados externos, provenientes del GT-Caquetá y 2 traslados internos; los cuales corresponden a dos PER de género femenino y dos de género masculino. En el municipio de Puerto Gaitán, se tiene 35 sujetos en Reincorporación activos, 26 son hombres y 9 son mujeres; en ciclo de vida dos (2) son adulto joven y 33 adultos, población con pertenencia étnica, corresponde a 7 hombres y 2 mujeres de la etnia (Sikuani), 4 son población con discapacidad certificada y fidelizada en SIRR; y 3 participantes, realizan su proceso de certificación de discapacidad. En el municipio de Cabuyaro, hay un (1) sujeto en Reincorporación hombre; en ciclo de vida, adulto, en condición de discapacidad certificada, afrodescendiente, quien participa del programa de reunificación familiar; No se tiene población OSIGD, como tampoco hay personas en el programa de Camino Diferencial. En el municipio de la primavera, se cuenta con un (1) sujeto en reincorporación, adulto hombre, afrodescendiente; no pertenece a población OSIGD, ni hace parte de alguna otra condición diferencial. Según el IR-M-08 MANUAL PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, los sujetos en reincorporación deberán formular el plan anual 2026, permitiendo que nuevamente prioricen las acciones, en ese sentido se realizó las indagaciones correspondientes a los ajustes masivos de acuerdo con los lineamientos de planes según la UTR. Así entonces se indica que no se tiene población de ciclo inicial, ni asignación de Auto SAR AI 067 Total, de planes en ejecución: 1 Total, de planes con ajustes: 36 Total, de planes en formulación: 36 Total, planes de ciclo inicial formulados: 0 Total, de seguimientos a actividades: 1 Total, de planes evaluados: 1 de un PER con limitante por investigación y plan pendiente de cierre, evaluado por finalización de ciclo anual 2025. Durante el mes de marzo se revisó la base de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación, Suministro Económico de Alimentación y Asignación mensual, para el uno a uno de la población asignada, donde no se presentó ningún caso excepcional o de gestión interna, se mantuvo los canales de comunicación dispuestos para resolver dudas e inquietudes, donde dos sujetos en reincorporación no reciben él SEA, por incremento del IBC, sin novedades o reportes de inconformidad.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
626	-	2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	En el presente mes no se ha realizado formulación de planes colectivos, aunque se cuenta con la asociación Paraíso del Manacacías, suscrita en la ante Cámara y comercio; Se espera que, a través de la ARN, la asociación Paraíso Natural, conformada por sujetos en Reincorporación puedan aspirar, la entrega de tierras por parte de la ANT-Agencia Nacional de Tierras, y/o la SAE -Sociedad de Activos Especiales, validando su propuesta en cualquiera de las dos rutas. Sin embargo, se recibió la visita de la profesional de sostenibilidad económica, quien acompaño la visita a dos proyectos productivos y gestiones ante la administración, así mismo recibió por parte del presidente de la asociación, los avances para la formulación de un plan colectivo ante la SAE y se articularon las orientaciones necesarias en el desarrollo del proceso, con la Secretaría de Gobierno municipal, acciones que generaron compromisos misionales e insumos por parte de sostenibilidad económica.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Durante el presente mes no se realizaron acciones de articulación a nivel territorial en ninguno de los municipios donde se encuentra la población objeto, sin embargo, se solicitó vía telefónica a la personería municipal, acompañar la declaración de acreditación como víctimas de 2 PER, debido a que su primera declaración fue rechazada, en este ejercicio se entregó la acreditación de la OACP para sustentar el proceso. En el presente mes se desarrolló las atenciones y no se realizaron gestiones ante las entidades territoriales, que haya generado insumos documentales; Actualmente se está priorizando las acciones con la oferta suministrada por la ARN, y se espera establecer acuerdos que apalanquen el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos en reincorporación, para la viabilidad de iniciativas y proyectos productivos, que fueron visitados por la profesional de sostenibilidad económica, generando acercamiento institucional con la administración municipal, insumos que serán aportados a gestión documental por la profesional de sostenibilidad.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	De la población asignada hay un total de 16 proyectos productivos individuales en funcionamiento, de los cuales ocho (8) son emprendimientos con actividad económica, en lavandería, peluquería, venta de bebidas, sala de belleza, barbería, taller de mecánica de carros y servicios de alimentación y hotelería; uno (1) de estos pertenece a una mujer y seis (7) a hombres. Por otro lado, se tiene ocho (8) PPI entregados por la ARN activos, con actividades económicas en: pesca, ganadería, papelería, tienda de abarrotes, taller de motos y venta de repuestos, los PPI, pertenecen a una (1) PPR mujer y seis (7) a PPR hombres. -Para el periodo reportado no se tienen seguimientos pendientes o en estado de retraso. -Para el periodo actual no está pendiente desembolsos de PPI, por tanto, no se tiene actas de entrega de bienes e insumos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Se realizó el registro del 100% de la población con biométrico, validando la fidelización en SIRR de la población. -Para la presente vigencia no hay cambios en los registros de ubicación de los sujetos en reincorporación, y se solicitó un cambio de cuenta bancaria: se puede decir que, la población étnica continua en los mismos resguardos de pertenencia y las personas permanecen en su territorio de acuerdo con sus intereses ocupacionales, sin embargo, si se realizó un traslado externo al GT-Guaviare, y se realice recibe dos traslados, internos y dos traslados externos; que corresponden a 2 hombres y dos mujeres, tres de los traslados del mes son para el sector rural. - Se valido la base de desembolsos sin novedades en el pago de la asignación mensual y el Suministro Económico de alimentación. -Se revisó la base de asignación, decreto Ley 899 y Auto SAR AI 067, para identificar la población a cargo y novedades de la población asignada. -Se registró el cargue del seguimiento, al cumplimiento de las actividades de un participante, con el PDT en ejecución; se acompañó la evaluación de un (1) plan anual 2025, que estaba pendiente de cierre, por memorando. -Se realizo la actualización de una cuenta bancaria por solicitud de la PER. -Se registro el cierre de una matrícula que se encontraba en proceso, debido a que la UNAD, no había entregado el certificado de promovido de la PER. -A través de correo se realizó la gestión para la entrega de 2 certificados de acreditación, con el fin de adelantar trámites ante la UARV, de dos mujeres que pertenecen al programa de camino diferencial.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se continúo realizando el registro en el Anexo 6 Registro Ajuste a Planes, terminando las indagaciones y realizando entrega de este documento. También se trabajó en la herramienta registro de variables índice de reincorporación para validar los cumplimientos en cada escenario y donde se registró 4 observaciones en la base de control novedades índice de reincorporación, así mismo se tuvo en cuenta el cuadro de consulta medios de verificación y los memorandos reportados por la UTR y validar los cumplimientos de las actividades para la medición. Por otro lado, en cada una de las atenciones se socializó con las PER, todos los avances de cumplimiento para conocer su opinión y aclarar inquietudes. De acuerdo con las actividades de cumplimiento se entregó la base de seguimiento a jóvenes certificados y la base de enfoque de salud para avanzar en las actividades que requieren el acompañamiento de los profesionales de Discapacidad y de Salud y Desarrollo. Se tramitaron todos los desplazamientos y legalizaciones en el sistema de información viáticos y desplazamientos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

			También se revisó la base de asistencia en SIRR, donde se fidelizó la información. Para este mes todos los participantes cuentan con el código FORM-PRI y las acciones que fueron acompañadas según cada una de las líneas estratégicas fueron: Línea Social: SEG-PRI Línea Económica: N/A Línea Política: N/A Línea Comunitaria: N/A Durante el presente mes se realizó cuatro (4) traslados externos del GT-Guaviare y GT Bogotá No hubo entrega de documentos físicos al equipo de sostenibilidad económica, pero se entrega información requerida para el acompañamiento de la profesional del equipo de sostenibilidad en territorio. Se solicitó a los participantes que se reconocen con discapacidad, continuar con el proceso de certificación y presentar la historia clínica de la cual únicamente se recibe una, que es enviada al profesional de discapacidad. Se participó de los espacios para la capacitación o aclaración de dudas, respecto a los lineamientos de ajustes masivos aplanes, recomendaciones, formulación y pantallas en SIRR. En el periodo actual, no se presentó PQRS. Así mismo se socializo a la población objeto la oferta del SENA, para el primer trimestre 2026 Durante este mes no se actualizaron datos, y se registró un cambio de cuenta bancaria en la población asignada. Se realizó los desplazamientos a 2 municipios objeto de atención, garantizándose el cumplimiento de acuerdo con los lineamientos de planes para los ajustes de planes voluntarios y formulación de planes de ciclo anual. Cabe resaltar que se tiene en cuenta los enfoques diferenciales, y las condiciones de cada territorio para acompañar el proceso, respecto a las acciones sugeridas, respetando las creencias culturales que hacen parte de la población con pertenencia étnica y la población con enfoque de género, promoviendo la igualdad y la no discriminación, se tuvo en cuenta el ciclo vital, teniendo presente intereses y necesidades, para contribuir y construir nuevos imaginarios que permita dignificar los diferentes roles que cumplen y así enfrentar los cambios, sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de marzo se revisó la base de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación, Suministro Económico de Alimentación y Asignación mensual, para el uno a uno de la población asignada, donde no se presentó ningún caso excepcional o de gestión interna. Se mantuvo los canales de comunicación dispuestos por la ARN, para resolver dudas e inquietudes de manera individual relacionada con los desembolsos. Se fidelizaron en SIRR, los seguimientos a las variables y se validaron; igualmente se evaluó un plan por finalización de ciclo anual 2025, que estaba pendiente por respuesta de nivel central, fidelizados en SIRR. así mismo se registró en ARPA todas las asistencias presenciales.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el presente mes de marzo, se participó en todas las actividades propuestas por la Coordinadora y los profesionales sociales, del grupo territorial, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y los lineamientos del programa de reincorporación integral en sus líneas estratégicas. Se garantizó la participación en las siguientes reuniones: -02/03/2026 Se realizó él envió de cédula de familiares de la PER, vinculada al proceso Maestro Itinerante -02/03/2026 Se diligencio y envió la base enfoque diferencial- salud-discapacidad al profesional de discapacidad y profesional de salud y desarrollo. -3/03/2026 Se asistió a la socialización de las herramientas de seguimiento para la implementación de la Línea base. Estrategia de acompañamiento a grupos familiares AUTO SAR. -04/03/2026 Se remite correo refiriendo las gestiones desarrolladas con las PER menores de edad que, fueron certificadas por la OACP en el contexto del Acuerdo de Paz. -04/03/2026 Se realizaron correos de solicitud por parte del equipo de sostenibilidad del GT- Chocó, para la gestión, del seguimiento, solicitado desde el mes de febrero de 2026. -5/03/2026 Se participó en reunión sobre el registró de cargue de las variables para la medición del Índice de Reincorporación, con las novedades que se han identificado durante el proceso. -05/03/2026 Se participó de un espacio de entrenamiento de temas administrativos en donde se abordó: Gestión interna: Casos excepcionales, eventos extraordinarios, corrección, asistencias no presenciales con justificación, seguimiento de acuerdos de planes de trabajo; Desplazamientos – cronograma, extemporáneos y urgentes; Servicio No Conforme: apertura y aplicación de tratamiento e Informes de Actividades Pagos SECOP. -05/03/2026 Se compartió con toda la población de personas en proceso de reincorporación las diferentes ofertas territoriales y convenios educativos para la presente vigencia; Citaciones pruebas saber, ICFES, modelo educativo maestro itinerante de la UNAD y SENA. -09/03/2026 Se recibió orientaciones acerca de los Lineamientos de los procesos de ajustes manuales y lineamientos para el ajuste de la caracterización.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

			10/03/2026 Se revisa la base acordada en la mesa de trabajo, que contiene la relación de personas que cumplen requisitos para el desembolso de la Asignación Mensual correspondiente al mes de marzo de 2026; enviada por el grupo de beneficios económicos, sin novedades en la respuesta. -10/03/2026 Se recibe y socializa con las PER que han finalizado su proceso de formación académica y tienen interés de presentar la prueba el ICFES, el calendario de inscripción entre el 09 de marzo al 01 de mayo de 2026, para que aporten los requisitos como fotocopia de la cedula, acta de grado, correo electrónico vigente y pago del examen. -11/03/2026 Se participo de manera virtual en el entrenamiento enfocado en la socialización de las acciones PRI dirigidas al componente de salud y desarrollo social, con enfoque diferencial de discapacidad. 11/03/2026 Se participa de un espacio virtual con la directora Programática, convocado para revisar las preguntas e inquietudes relacionadas con el ajuste a la resolución. -13/03/2026 Se asistió a reunión virtual con los asesores del GT, donde se dieron los lineamientos de traslados -17/03/2026 Se participó de la reunión virtual con la directora Programática para los ajustes a las resoluciones 2319 de 2024 y 1797 de 2023. -20/03/2026 Se participó de una sesión de retroalimentación GT- Meta para orientar acerca del Índice de Reincorporación24/03/2026 Se participa de manera virtual en la capacitación “Activa tu conciencia Ambiental ARN”24/02/2026 Se recibió de manera virtual orientaciones para la Medición del índice de Reincorporación acerca de los Insumos Primera Medición Índice de Reincorporación Durante el presente mes también se recibió la base de seguimiento de avance del PRI, la solicitud de seguimiento a los proyectos individuales, se recibió 2 traslados internos y 2 traslados externos, se realizó el cierre de un SNC y se dio respuesta a las solicitudes y tramites de correos con información requerida.AU59
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se efectuó la entrega del informe de actividades del mes de marzo, donde se acompañó el desarrollo en la ejecución de acciones de un plan de reincorporación individual anual y se continuo con el acompañamiento para las indagaciones a los ajustes masivos en la herramienta buscador de ajuste, habiendo revisado el guion metodológico; también se hizo lectura del Anexo 3 Marcación acciones en proceso, para registrar en el anexo 6 las indagaciones realizadas con los sujetos en reincorporación, actividades fidelizadas en SIRR. se tuvo en cuenta las orientaciones para la priorización de acciones dadas por el equipo de sostenibilidad económica, la dupla psico jurídica del programa de reunificación familiar, la identificación de las PER con discapacidad entre otras, en especial las que hacen parte de la oferta vigente. También se llevó a cabo el registro de las variables del índice de Reincorporación y se realizó el cambio de estado de acuerdo con las variables cumplidas. Se brindó atención en los municipios donde reside la población asignada con desplazamientos a los municipios de La Primavera Vichada, Cabuyaro, y sector rural de Puerto Gaitán, para garantizar, el desarrollo de los lineamientos a los ajustes masivos y manuales según las indagaciones y seguimiento a variables.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
626 - 2026		Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

			Para la presente vigencia, no se realizaron entregas a Gestión documental de la ARN, de actas o planes de ciclo anual, ni planillas de actores externos, de acuerdo con el manejo y tratamiento de la información como parte de los procesos misionales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Martha Liliana Duran Eraque		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	MARTHA LILIANA DURÁN ERAQUE	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx